

CCOO Federación Servicios



Comunicado Nº 2

[CONSTITUIDA LA MESA]

Hoy, 8 de marzo, hemos constituido la Mesa de Convenio, en la que COMFIA-CC.OO. contamos con un 49% de representación. Los resultados económicos de las cajas y la inminente aprobación de la Ley de Igualdad, configuran un entorno en el que la subida salarial, la promoción profesional y las medidas de conciliación serán los ejes estratégicos de nuestras propuestas.

	Delegadas/os	% representatividad	Composición Mesa
CC.OO.	1.332	49,01%	7
UGT	817	30,06%	4
CSICA	518	19,05%	3
CIG	51	1,88%	1

Los magníficos resultados económicos de estos últimos años y las perspectivas de negocio que las cajas han incorporado a sus planes estratégicos, justifican que COMFIA-CC.OO. planteemos un convenio con un alto contenido salarial, presente y futuro.

Esto es, los incrementos salariales se han de referenciar al incremento de la productividad generada por las plantillas y, por lo tanto, por encima del IPC real. Asimismo, el incremento de renta debe ser estructural: mejorar y reconocer nuevas carreras profesionales, más acordes con un desempeño de tareas de mayor valor añadido.

La próxima aprobación de la Ley de Igualdad va a comportar la promoción de planes que, de manera transversal, supondrá la adopción de medidas que remuevan los obstáculos que hasta ahora impiden que la promoción profesional se realice en igualdad de oportunidades.

En este sentido, la adopción de medidas complementarias de conciliación de la vida laboral y personal será otro de los planteamientos principales de este Convenio. Y, entre todas las medidas de conciliación, una: la mejor manera de conciliar es ir dejando de trabajar las tardes de jueves.

Con estos planteamientos, para CC.OO., es muy oportuno que sea un día como hoy, 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, cuando comience la negociación del Convenio Colectivo.

2019 © CCOO SERVICIOS.